MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL
FRANCISCO DE PAULA SAN
GRUPO DE REMONTA Y VETERINARIA ECSAN

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

SUCAR - REMVE - 3.1

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2020

Brigadier General
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ ALDANA
Director Escuela
CL 45 A SUR 50 A 91
Bogotá D.C.

Asunto: informe final ejecución presupuestal contrato Nro. 69-8-10029-20

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi General, con el fin de informar la ejecución final respecto al contrato Nro. 69-8-10029-20 correspondiente al suministro para el sostenimiento de semovientes equinos y caninos de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, en cumplimiento a la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2019 “por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la resolución Nro.03049 de 2014, así:

CARÁCTER LEGAL

Del contrato Nro. 69-8-10029-20 de fecha 20-04-2020 suministro de sostenimiento para los semovientes equinos y caninos, proveedor el señor TARCISIO BOSSUET TAMAYO TAMAYO propietario del establecimiento comercial "CENTRO AGROPECUARIO CAMPEON 1", del cual se recibieron pedidos, según actas de recepción Nro. 024 del 01/12/2020.

Valor contratado: $ 71.737.483,20
Valor adición: $ 724.245,00
Valor total: $ 72.461.728,2
Valor ejecutado: $ 72.461.728,2
Saldo Valor: $ 0

Plazo de ejecución: 15/12/2020, no se presentaron novedades legales con el contratista.

CARÁCTER FINANCIERO

El contratista envió factura No. FEV 735 de fecha 01/12/2020 por un valor de $ 6.507.207,82 la cual fue remitida al grupo financiero ECSAN, para realizar el respectivo pago.

El suministro de concentrado entregado por el contratista, se proporciona en cada pesebrera para los semovientes equinos y en los caniles para los semovientes caninos, garantizando el bienestar, salud cuidado y conservación en perfectas condiciones, para el normal desarrollo de las actividades diarias del servicio y con el propósito de cumplir con las normas, lineamientos, metas, estratégica y políticas de la Dirección General de la Policía Nacional, según lo contemplado en el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia, Resolución 05884 del 27.12.2019 “Capitulo 9. Subcomponente de Semovientes Equinos y Caninos de la Policía Nacional”

Para este mes el contratista, realizó las entregas correspondientes según el plan de distribución de fecha 22/04/2020, correspondiente al suministro mensual del sostenimiento de los equinos y caninos, así:

UNIDAD DESTINO	2. ELEMENTOS A ENTREGAR DE FORMA MENSUAL (ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE CAFETERÍA, RACIONES DE CAMPAÑA, ENTRE OTROS)												TOTAL ELEMENTOS A ENTREGAR
	CONCENTRADO												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	EPTIEMBR	OCTUBRE	OVIEMBR	DICIEMBRE	
DERBY	0	0	0	0	4	25	25	25	25	25	25	26	180
FORTIN	0	0	0	0	27	11	11	11	11	11	11	15	108
HENO	0	0	0	0	331	116	116	116	116	116	116	119	1206
SAL	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	9
MELAZA	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
DOG CHOW	0	0	0	0	1	15	15	15	15	15	15	17	108
													0
													0
													0
													0
													0

Página 2

3. CUMPLIMIENTO PLAN DE DISTRIBUCIÓN

	CANTIDAD	VALOR
TOTAL PLAN DE DISTRIBUCIÓN		$71.737.483,20
CUMPLIDO PRIMER TRIMESTRE		
CUMPLIDO SEGUNDO TRIMESTRE		
CUMPLIDO TERCER TRIMESTRE		
CUMPLIDO CUARTO TRIMESTRE		
CUMPLIMIENTO GENERAL PLAN DE DISTRIBUCIÓN		

VERSIÓN	
0	
VIGENCIA	2020

PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	
CANTIDAD	VALOR
#¡DIV/0!	0%

Elaboró/a por: PT. MOLINA ZAPATA ADRIANA
Almacenista

Revisó/a por: PT NIÑO ORTIZ GIOVANNY
JEFE AREA ADMINISTRATIVA

Aprobó/a por: CR. THRIAT TORAR JUAN MIGUEL
Director Escuela Encargado

FECHA 22/04/2020

CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Se realizaron las coordinaciones con el proveedor, para la última entrega del suministro de sostenimiento para los semovientes equinos y caninos, se solicitó al contratista remitir planillas integradas de autoliquidación de aportes mediante comprobante de pago según planilla número 199270020, el día 01/12/2020 siendo aproximadamente las 08:00 horas se reciben los elementos relacionados más adelante, según la programación establecida en el plan de distribución, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
1	DERBY ESTRUIDO POR 40 KILOS	26
2	FORTIN 50 X 40 KILOS	15
3	HENO PANGOLA PACA	119
4	GANASAL EQUINOS X 40 KG	2
5	BULTO POR 30 KG, SUPLEMENTO ALIMENTICIO, MELAZA PARA EQUINOS	1
6	BULTOS DE DOG CHOW NUTRIPLUS X 22.7 KG	17



El contratista ha cumplido con la entrega del concentrado y el pago de aportes a sus empleados, según el ministerio de trabajo, mediante decreto Nro 1373 Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo del 23 de julio del 2018.

CARÁCTER TÉCNICO

Se realiza lista de chequeo de los elementos entregados por el proveedor, con el fin de revisar la calidad del concentrado, así:

DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
DERBY ESTRUIDO POR 40 KILOS PRODUCTO PARA EQUINOS ADULTOS EN CONSTANTE ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA. DERBY X 40 KILOGRAMOS EN EMPAQUE DE POLIPROPILENO LAMINADO PARA PRESERVAR MEJOR ALIMENTO.	26	X	
FORTIN 50 X 40 KILOS ES UN SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARAGONADO DE LECHE, DOBLE PROPÓSITO Y EQUINOS EN SITUACIONES DE ESCASEZ DE PASTO.	15	X	
HENO PANGOLA PACA SE CULTIVA PARA PASTOREO EN AMERICA, SIENDO APRECIADA POR SU RESISTENCIA A LA SEQUIA, SU VERSATILIDAD EN CUANTO A LOS SUELOSY SU RAPIDO CRECIMIENTO. ES UN PASTO ESTILOFENIO, VIGOROSO DE PORTE SEMIREXCTO, QUE CUBRE DENSAMENTE EL SUELO ALCANZA LOS 100 CM DE ALTURA, PRESENTA HOJAS LINEALES DE ENTRE 7 Y 9 MM DE ANCHO, LISAS POR AMBAS CARAS CON VAINA OVALADA Y LIGERAMENTE PUBESCENTE, LA LIGUA ES MENBRANOSA DE CERCA DE 3 MMDE LARGO, PRESENTA UNA INFLORESENCIA EN ESPIGA AL EXTREMO DE UN PEDUNCULO FORMADA POR UNA ESPECULAS GIABRAS DE FLORES ESRILES.	119	X	
GANASAL EQUINOS X 40 KG, DESTINADA A LA SUMPKLEMNTACION DE TODA CLASE DEQUINOS, (CABALLARES, MULARES Y ASNALES) DE CUALQUIER EDAD, SEXO Y RAZA. POSEE UNA RELACION CALCIO-FOSFORO POR ENCIMA DE 2,5-1 Y 4 DE LOS MICROMINARALES POSEEN 1 PORCION DE FORMA DE PROTEINATOS PARA MEJORAR SU ASIMILACION. PRESENTACION EN BULTOS EN 40 Y 50 KG. CALCIO 20%, FOSOFORO 5% CLORURO DE SODIO 30,21% MAGNESIO 1,3%, AZUFRE 6% COBRE 0,20% ZINC 1,50% YODO 100 P.P.M, COBALTO 23 P.P.M, SELENIO 15 P.P.M, CROMO 2 P.P.M, Y ZEOLITA 1%	2	X	
BULTO POR 30 KG, SUPLEMENTO ALIMENTICIO, MELAZA PARA EQUINOS ES MELAZA RESIDUAL, DILUIDA EN AGUA HASTA UN BRIX DE 79.5 EL PESO ESPECIFICO SE INDICA POR EL VALOR BRIX EN GRADOS A 79,5 BRIX, LA MELAZA PESA 1,39 KG POR LITRO HECHA DE JUGO DE CAÑA DE AZUCAR, CLARIFICADO POR ENCALADO Y FILTRACION PARA ELIMINAR LAS IMPUREZAS. LA SACAROSA DEL JUGO CAÑA DE AZUCAR SE INVIERTE, LO QUE PRODUCE AZUCARES REDUCTORES POR LA PRODUCCION DE ACIDO SULFURICO, INVERTAZAS, DE LA LEVADURA, AZUCARES TOTALE MINIMO DE 48%, CENIZAS SULFATADAS MAX DE 16%, BULTO X 30 KG	1	X	
BULTOS DE DOG CHOW NUTRIPLUS X 22.7 KG MAÍZ AMARILLO, HARINA DE POLLO, HARINA DE CARNE Y HUESO DE RES Y/O CERDO, HARINA DE SOYA, GLUTEN DE MAÍZ, ARROZ, GRASA ANIMAL (RES Y/O POLLO Y/O CERDO) ESTABILIZADA CON ANTIOXIDANTES BHA & BHT Y/O TBHQ, TRIGO, DIGESTO ANIMAL (HIDROLIZADO DE HÍGADO DE POLLO Y/O CERDO), INULINA, SAL, ORTOFOSFATO DE CALCIO, ÁCIDO ASCÓRBICO (FUENTE DE VITAMINA C), CLORURO DE COLINA, CARBONATO DE CALCIO, CLORURO DE POTASIO, L-LISINA, COLORES (ROJO 40, AMARILLO 5, AMARILLO 6, AZUL 2, DIÓXIDO DE TITANIO), SULFATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS (A, D-3, E, B-12), SULFATO DE MANGANESO, NIACINA, PANTOTENATO DE CALCIO, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, HIDROCLORURO DE PIRIDOXINA, SULFATO DE COBRE, MONONITRATO DE TIAMINA, ÁCIDO FÓLICO, YODATO DE CALCIO, SELENITO DE SODIO.	17	X	

El Grupo Remonta y Veterinaria ECSAN dispone de una bodega de concentrado para el almacenamiento del suministro de alimento, con el fin de preservar estos insumos evitando contaminación, humedad y otros factores que pueden atentar contra la calidad de los productos, como control al suministro de concentrado para los semovientes equinos y caninos, se lleva un libro de control de suministro además del libro control de la bodega de concentrado.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Leidy Viviana Hortua Echeverri
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Remonta Y Veterinaria
Cédula: 1094893694
Dependencia: Grupo De Remonta Y Veterinaria Ecsan
Unidad: Escuela De Cadetes De Policia General Francisco De Paula San
Correo: leidy.hortua@correo.policia.gov.co
18/12/2020 18:11:24

Anexo: No

CL 45 A SUR 50 A 91
Teléfono: 5159900
ecsan.remve@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC-6545-6 SA430-1 OS-CER219071

INFORMACIÓN PÚBLICA